

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN FISIOTERAPIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Mediante el Campus Virtual-Google Meet del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Fisioterapia, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dra. Dña. ALMUDENA LORENZO MUÑOZ.
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Fisioterapia.
- Dra. Dña. RAQUEL CHILLÓN MARTÍNEZ.
Directora Académica de Grado en Fisioterapia.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. RAQUEL SOBRINO SÁNCHEZ.
- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ (Excusa asistencia)

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D. DAVID BUENO GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. SARA ASENCIO GÓMEZ

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto)

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

La Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior, sobre el Acta los sistemas de evaluación adaptados a las nuevas y extraordinarias necesidades, tras decretar el estado de alarma por la crisis sanitaria en el RD 463/2020 de 14 de marzo y el seguimiento de las actualizaciones de las guías docentes específicas mediante el formato de adenda aprobado en Consejo Departamental, así como la publicidad de las mismas.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La subdirectora de Calidad informa del resultado final de la auditoría Audit, que se valora como positivo. El 7 de octubre de 2020, el Centro se ha sometido a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al Audit 2018), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad. Esto pone de manifiesto el compromiso del centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema.

Una vez recibidos los certificados, se enviará la solicitud a la DEVA para la concesión de la Acreditación Institucional. Es una magnífica noticia, tanto para ambos centros como para la UPO en general, que se torna extraordinaria en tanto que la UPO se convierte así en la primera Universidad de España en tener todos sus centros de grado certificados y, en breve, acreditados institucionalmente.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 11 de julio de 2019, habiéndose publicado en la web del Centro tales horarios antes de la fecha de matrícula. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 11 de julio de 2019. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, estamos en curso de su aprobación, siendo este el primer Informe de Seguimiento para el Grado en Fisioterapia, que se implementó el curso 2019/2020.

Compromiso 6: Firma de las actas definitivas de las asignaturas dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza en plazo la firma de las actas. Por tanto, se considera que el objetivo ha sido cumplido.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

La Responsable de Calidad del Título señala que durante el primer año de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La [satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Fisioterapia](#).

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes con el Centro y el Título recabados a partir de [las encuestas de satisfacción realizadas en el primer y único curso completado](#) en la fecha actual, es decir, el curso 2019/2020, registra un satisfacción global del 4,46 (sobre 5) con una tasa de participación del 71,64%. Siendo la mayor puntuación obtenida en el ítem sobre la labor del profesorado del Título (4,52), y la menor en el ítem referido a la oferta de programas de movilidad (3,50).

En este sentido, en el informe de seguimiento se enumeran las plazas firmadas para los convenios de movilidad, además de en el plan de mejora.

Profesorado: [La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta](#). Se ha obtenido un valor global del 4,67 con una participación del 75%. Aún así, se sigue trabajando en la mejora para el mantenimiento de esta satisfacción y, en concreto, en la mejora en la organización de los programas formativos para el profesorado que se desarrollan a lo largo del curso académico natural, con el fin de mejorar ese ítem pero puntuado (3,89).

Se destaca la subida en la valoración, por parte de este grupo de interés, del Servicio de Biblioteca que puede deberse a la reorganización y digitalización de la misma.

Personal de Administración y Servicios: [la satisfacción también es alta, 4,53](#), con una participación del 85%. El programa de formación es valorado por parte de este colectivo con un 3,71. Esta comisión desconoce a qué se debe este valor, el cual se considera mejorable, ya que se realizan al PAS encuestas para detectar las posibles necesidades de formación y se desarrolló un plan de formación a continuación.

Egresados: no procede, puesto que el Grado se implementó en el Centro el curso 2019/2020.

b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración global alta, con un 4,49 (sobre 5) y una tasa alta de participación del 83%. Esta información se encuentra disponible en la [web del Centro](#).

c) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas: no procede. Las prácticas externas comienzan en 3º del Grado. Actualmente se están impartiendo los cursos 1º y 2º.

d) **La movilidad** por su parte, es valorada (la oferta de programas de movilidad ofertados para el estudiantado) [en las encuestas de satisfacción con el Centro](#), con la puntuación más baja en los ítems de esta encuesta (3,50). Este aspecto se integra en el Informe de Seguimiento, en los aspectos correspondientes con el plan de mejora, incorporando la información adecuada sobre los convenios firmados durante el curso 2019/2020, tanto en el Autoinforme como a la Web, para su evaluación objetiva en el marco de los indicadores de Información Pública Disponible.

e) **Satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.** En el curso 2019/2020, la satisfacción obtenida por los alumnos matriculados en 1º en estos dos primeros [ítems de la encuesta](#), reflejan una satisfacción alta (4,02 y 4,16, respectivamente).

La Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto séptimo de esta sesión.

f) **Satisfacción del estudiantado con las medidas adoptadas por el Centro para la prevención de la Covid-19**, y ante la situación de emergencia sanitaria que ocasionó el traspaso de la docencia a la modalidad online, con la consiguiente modificación de los procedimientos de evaluación y de aprendizaje. En este sentido, el estudiantado calificó estas medidas con los mayores grados de satisfacción en los ítems sobre la atención tutorial y la comunicación con el/los profesore/as de las asignaturas recibidas durante el periodo de docencia online del curso 2029/2020 (4,10 y 4,04, respectivamente). Mientras que la puntuación más baja se recogió en el ítem sobre la programación de las Enseñanzas Básicas (EB) y Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD), con un 3. La satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas del Título ha sido de 3,13 (sobre 5).

5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

La Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. A continuación, se exponen las dos tasas disponibles hasta el momento para la interpretación de este apartado:

- La tasa de rendimiento del curso obtenida en el primer curso académico de este Grado, ha sido de: 96,71%
- La Tasa de Éxito del curso 2019/2020: 91,01%.

Los resultados son favorables, en lo referido al rendimiento del alumnado a nivel académico y el índice de aprobados en las asignaturas de primero. En comparación con la Universidad de Sevilla, cuyas tasas de rendimiento y éxito en el curso anterior (2018/2019) se sitúan en porcentajes más bajos: 86,69% y 94,70%, respectivamente.

6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

La Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública	
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

No obstante, la evidencia para PC14-IN04: Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD, no se pueden aportar datos para este curso.

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro (alumnado, profesorado, PAS y empleador/a), planteándoles que valoren los siguientes ítems que se corresponden con los números [6 y 7 encuesta del alumnado](#), [4 y 5 encuesta del profesorado](#), [5 y 6 encuesta PAS](#), y son: “La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)” y “La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”. Tales informes arrojan un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés. En el curso 2019/20, la valoración ha sido para el alumnado del Grado en Fisioterapia de 4,28 y 4,25, profesorado 4,44 y 4,33 y para el PAS de 4,35 y 4,44 (sobre 5).

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su [Carta de Servicios](#), a la que cada año se hace seguimiento. La Carta de Servicios de 2019 contiene los siguientes compromisos: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook de 1.217 a 1.279, en Instagram de 440 a 558, y en Twitter de 1.590 a 1.610.

La importancia de la valoración de la información pública se desprende también de los [Informes de perfil de nuevo ingreso del Grado en Fisioterapia](#) (puntos 4.4 y 4.5), cuyos datos se obtienen de la encuesta que se realiza a los alumnos en el proceso de matriculación. Se puede describir que, en relación con el Grado en Fisioterapia, en el curso 2019/20, la página web fue el medio por el que más se conoció a la Universidad y por tanto, al Centro, con un 41,79%, siendo valorada la web del Centro como excelente, con toda la información necesaria y actualizada, por un 65,67% de los nuevos estudiantes del Grado en Grado en Fisioterapia (curso 2019/20), no existiendo ninguno que la considerase deficiente.

7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020.

La Responsable de Calidad del Título presenta y explica brevemente la redacción definitiva del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019/20, basado en el desarrollo y la correcta

cumplimentación de los capítulos de los que consta este Autoinforme, como a continuación se expone:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.
- VIII. Plan de mejora del Título

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.

8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2019/2020 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** La Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Estas mejoras son introducidas atendiendo a dos vías, por un lado las mejoras procedentes del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia (SGIC) y, por otro, de la DEVA, tras auditoría:

a.1) SGIC:

SAIC19/20-CSI-Criterio III-Mejora 01: Incorporar en el apartado [de la web en Biblioteca](#), información, acerca de obtención de usuario para el acceso del estudiantado a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción.

SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01: Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia.

a.2) DEVA:

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 01: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.

Para esta mejora propuesta por la DEVA, la Directora Académica del Grado en Fisioterapia (DAG) interviene en la sesión informando de que se ha llevado a cabo una lectura pormenorizada y comparativa de los contenidos de la materia de Anatomía Humana entre la Memoria de Verificación del Título (la cual está publicada en la web del

Centro) y las Guías Docentes de las dos asignaturas que corresponden con la materia: Anatomía del Aparato Locomotor y Anatomía General (publicadas en la web del Centro), ambas impartidas en el primer curso del Grado en el primer y segundo semestre, respectivamente. Los créditos totales de la materia son 12, siendo 6 ECTS para cada una de las dos asignaturas. Asimismo, la DAG, como responsable y en nombre de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado, confirma que los contenidos de ambas asignaturas se corresponden con el número de horas de impartidas (4h/semana, cada asignatura, tanto en el primer como en el segundo semestre), de las cuales 2 horas semanales se destinan a las EPD en la asignatura de Anatomía del Aparato Locomotor, durante las 15 semanas lectivas del primer semestre del curso. Por tanto, se da cumplimiento a las previsiones, con la adquisición de las competencias desarrolladas en la Memoria de Verificación.

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.

V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajustan al calendario de la Memoria.

b) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** No procede, al haberse elaborado el primer Plan de Mejora en el Grado en Fisioterapia.

9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La DAG describe las conclusiones más significativas del Informe Anual del DAG correspondiente al año académico 2019/2020.

- Sobre los **mecanismos de coordinación**, se han realizado reuniones con el profesorado de 1º del Grado (curso implementado en el año académico 2019/2020) y con el delegado, tal como se especifica en la Carta de Servicios del Centro. En total, una reunión de programación sobre la verificación de los contenidos de las asignaturas y dudas sobre el calendario académico, dos reuniones de delegado de 1º de Grado en Fisioterapia (al comienzo y final del semestre, donde se ha tomado nota de los aspectos con los que más y menos satisfechos están los alumno/as en general en vista a la labor docente y organizativa del Centro y de forma cualitativa), dos de seguimiento (al comienzo y final del semestre) y una de evaluación sobre las calificaciones finales del estudiantado y las tasas de aprobados y suspensos (esta coincidiendo con la última reunión de seguimiento). La misma estructura y número de reuniones se llevó a cabo en el segundo semestre del año en implementación de la Titulación, con la salvedad de que a partir del 14 de marzo estas reuniones tuvieron lugar mediante la plataforma de Google Meet ante la situación de emergencia sanitaria por la Covid-19. Por otro lado, la información sobre mejoras de la asignatura, reorganización de la estructura de impartición de los contenidos y tasas de aprobados/suspensos, se recogen en los Informes Anuales del Profesor, que cada cual realiza y remite en tiempo y forma a la DAG.
- La **validación de las Guías Docentes** (PC06-CSI y PC12-CSI), que son revisadas y ratificadas por la DAG accediendo a aquellos cambios propuestos por el profesorado de las asignaturas de 1º y, para el curso académico 2020/21, de 2º, siendo compatibles con la Memoria de Verificación y con la dinámica y organización docente y académica del Grado. Estas propuestas se desarrollan en el Informe Anual de la DAG.

- Sobre el **análisis de los resultados de aprendizaje** incorporados a dicho informe, la DAG clarifica que los valores de las tasas de éxito y rendimiento globales informadas por la Responsable de Calidad en esta mismas reunión, proceden de cada una de las tasas de éxito y rendimiento calculadas en función de las calificaciones en cada una de las asignaturas impartidas en 1º durante el curso 2019/20. Además, de las de absentismo que, de manera global, se obtendrán para el Título una vez se finalicen los 4 cursos del Grado en Fisioterapia.
- Para el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, la DAG ha expuesto en la reunión la importancia de este y así lo ha transmitido al profesorado de 1º del Grado durante el transcurso de este curso y de cara a los cursos próximos, dado que supone una forma de trabajo coordinado entre en Centro y los padres/tutores del alumnado que son parte del proceso de aprendizaje de estos. Así, se ha concertado reuniones con alumno/as y con sus padres, cuando ellos lo requerían o así se estimaba oportuno por parte de la DAG con el fin de maximizar el rendimiento académico del/la alumno/a. Además, en cada semestre se ha realizado una llamada telefónica a los padres/tutores haciendo un breve reporting de la evolución de su hijo/a, así como de las incidencias recogidas en las reuniones de seguimiento del profesorado.

10. Análisis de la evaluación de las competencias del Título (PC07-CSE-CT E04).

La Responsable de Calidad del Título señala que los indicadores de la satisfacción de las competencias adquiridas, se recogen para los grupos de egresado/as y empleadoRES. Actualmente no se disponen de estos datos, pues no se cuenta con estos dos grupos al llevar la impartición del primer curso del Grado en Fisioterapia.

En lo referido a las competencias académicas (básicas, específicas y transversales), estas se recogen en el Informe Final de la Asignatura, realizado por el responsable de la cada una de las asignaturas y recogido, como se ha especificado en el punto 9 de este acta, en el Informe Anual del DAG. En dicho Informe Anual, el profesor responsable de la asignatura realiza un análisis de la evaluación de las competencias, así como de las actividades desarrolladas con el objetivo de alcanzar tales competencias, que son variables en función a la asignatura, tal y como se enumeran en la [Memoria de Verificación de la Titulación](#).

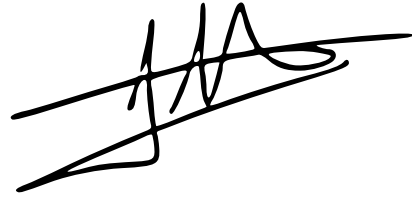
11. Asuntos de trámite.

No procede.

11. Ruegos y preguntas.

No se realizan.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión



Fdo. Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Fisioterapia.

**NARVAEZ
ROEDIGER MARIA
ELENA - 28659568G**

Firmado digitalmente por NARVAEZ
ROEDIGER MARIA ELENA - 28659568G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-28659568G,
givenName=MARIA ELENA, sn=NARVAEZ
ROEDIGER, cn=NARVAEZ ROEDIGER
MARIA ELENA - 28659568G
Fecha: 2021.03.22 09:16:39 +01'00'

Fdo.: Dña. María Elena Narváez.

(en calidad de suplente de Sara Asencio Gómez, como Secretaria de la CGIC del Grado en Fisioterapia)